



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2017
INAI/257/17

MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ, PRIMERA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI

- **En sesión pública los miembros del órgano colegiado la eligieron por unanimidad, para ocupar el cargo por un periodo de tres años**

Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) eligieron, por unanimidad, a María Solange Maqueo Ramírez como consejera presidente, para el periodo 2017-2020.

En sesión pública, celebrada en las instalaciones del Instituto, Maqueo Ramírez rindió protesta ante los miembros del Consejo Consultivo, José Mario de la Garza Marroquín, Sofía Gómez Ruano, Diana Cristal González Obregón, Denise Guillen Lara, Rafael Martínez Puón, Fernando Nieto Morales, Víctor Samuel Peña Mancilla, José Agustín Pineda Ventura y Khemvirg Puente Martínez.

María Solange Maqueo Ramírez es egresada de la Escuela Libre de Derecho y tiene un doctorado en el programa “Estado de Derecho y Políticas Públicas” por la Universidad de Salamanca, España. Cuenta con el Grado de Salamanca y la Cátedra Jean Monnet por esa misma Universidad. Su área de especialidad es el análisis y diseño normativo de políticas públicas, a través de la utilización de herramientas propias de la técnica legislativa, la mejora regulatoria y el análisis económico del derecho.

En los últimos años ha enfocado sus proyectos de investigación en áreas propias del derecho a la protección de datos personales, la competencia económica y las políticas sociales relacionadas con el acceso a la justicia, la salud y la asistencia jurídica.

Actualmente es Profesora Investigadora Titular de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), miembro del Sistema Nacional de Investigadores, distinción que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), miembro del Comité Científico de la Editorial Tirant lo Blanch, Ediciones de la Universidad de Salamanca (España), del Consejo Editorial de la Revista Académica Estudios en Derecho a la Información del IJ-UNAM, del Consejo Consultivo de la Asociación Internet.MX (llamada antes AMIPCI) y del INAI.

Posterior a la elección de su presidente, el Consejo Consultivo celebró su primera sesión ordinaria, en la que sus integrantes aprobaron las *Reglas de Operación*, la *Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto 2018 del INAI* y la *Opinión sobre el tema de Espionaje*.

Como parte de los asuntos generales, el Consejo Consultivo definió la conformación de las 4 comisiones de trabajo previstas en sus Reglas de Operación, a saber, la de Presupuesto, la de Organización y Desempeño, la de Transparencia y Participación Ciudadana y la de Protección de Datos Personales.

Asimismo, estableció que sus próximas sesiones ordinarias tendrán lugar los días 5 de octubre y 7 de diciembre de este año.

En el acto estuvo presente la comisionada del INAI, María Patricia Kurczyn Villalobos.

-o0o-